



CURSO AVANZADO EN DERECHO DEL TRABAJO PARA POSTGRADUADOS

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICAS

I. MÓDULOS TEÓRICOS.

Módulo 1. Monográfico sobre extinción del contrato de trabajo en los textos internacionales. Días 9 y 10 de enero de 2017.

-H. Villasmil¹: extinción del contrato de trabajo en América y en los convenios internacionales. Lunes.

-C. García de Cortázar y Nebreda²: Extinción del contrato de trabajo en la Unión Europea y en los países europeos. Martes.

(clases por la tarde, de 16:00 a 20:00 horas, con un descanso intermedio).

Módulo 2. Derecho Social Comunitario. Días 11 a 13 de enero.

-Cristina Sánchez-Rodas Navarro³: Libre circulación de trabajadores en la Unión europea. Directivas sobre Igualdad de trato. Miércoles.

-J. L. Monereo Pérez⁴: Directivas sobre crisis de empresa: Insolvencia, transmisión de empresas, despidos colectivos. Comités de empresa europeos y representación de personal. Jueves

-C. Molina Navarrete⁵: Directivas sobre la relación laboral: Jornada, Contratos Precarios, etc. Jurisprudencia sobre conflictos colectivos y libertad sindical. Viernes

(clases por la tarde, de 16:00 a 20:00 horas, y el viernes por la mañana de 9:30 a 13:30, con un descanso intermedio).

Módulo 3. La relación individual de trabajo en perspectiva comparada. Días 16 a 20 de enero

¹ Especialista principal en Derecho del Trabajo, Departamento de Relaciones Laborales y Empleo. OIT (Ginebra, Suiza). Catedrático de la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas (Venezuela).

² Subdirector General de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

³ Catedrática de la Universidad de Sevilla. Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Laboristas de Andalucía.

⁴ Catedrático de la Universidad de Granada. Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social, Madrid. Director de la revista Derecho de la Seguridad Social.

⁵ Catedrático de la Universidad de Jaén. Director de la Revista de Trabajo y Seguridad Social.

- M. Álvarez de la Rosa⁶: El mercado de trabajo. Políticas activas, mediación, trabajadores autónomos económicamente dependientes.
- I. Marín Alonso⁷: Derechos fundamentales y ciudadanía en la empresa.
- C. Sáez Lara⁸: Condiciones de trabajo y vicisitudes del contrato.
- A. Ojeda Avilés⁹: Huelga, servicios esenciales y cierre patronal.
- J. Gorelli Hernández¹⁰: Extinción del contrato de trabajo.

Módulo 4. Aspectos constitucionales y procesales del Derecho del Trabajo. Días 23 a 27 de enero.

- A. Orellana Cano¹¹: Los procedimientos colectivos ante la jurisdicción social: impugnación de despidos colectivos, de convenios colectivos, de estatutos sindicales, y proceso de conflictos colectivos.
- Carmen Pérez Sibón¹²: Prevención de riesgos laborales.
- J.I. García Ninet¹³: Negociación colectiva y concertación social.
- W. Sanguinetti Raymond¹⁴: Libertad sindical y representación unitaria.
- T. Sala Franco¹⁵: Modalidades “atípicas” del contrato de trabajo.

II. MÓDULOS PRÁCTICOS

Advertencia previa: todas las instalaciones donde se realizarán las prácticas se encuentran vigiladas por la policía o por vigilantes de seguridad, y se pedirá a los Sres. Alumnos pasar por detectores de metales o presentar su documentación acreditativa.

A. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) y Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA).

Asistencia a mediaciones del SERCLA en conflictos laborales entre empresarios y trabajadores, sindicatos o comités de empresa.

Avenida de República Argentina 25, 1º. Sevilla.

Punto de encuentro: vestíbulo del CARL, preguntar por D. Francisco Treviño¹⁶.

Calendario de vistas elegibles¹⁷: fechas por determinar más adelante.

B. Reunión con la Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ilma. Sra. D^a María José Segarra Crespo, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla
Palacio de Justicia, Edificio del Tribunal Superior de Justicia, Avenida de Carlos V.

Punto de encuentro: entrada del edificio.

C. Juzgados Sociales.

⁶ Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de La Laguna, Canarias. Abogado en ejercicio. Ex–Decano de la Facultad de Derecho.

⁷ Vicedecana de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla.

⁸ Catedrática de la Universidad de Córdoba. Miembro del Consejo Consultivo de Andalucía.

⁹ Catedrático de Derecho del Trabajo. Presidente de Honor de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social. Doctor honoris causa por la PCUP. Académico de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación.

¹⁰ Catedrático de la Universidad de Huelva. Profesor Visitante de la PCUP.

¹¹ Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Miembro de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, Madrid.

¹² Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Antes, del TSJ del País Vasco y Letrada Jefe de la Seguridad Social de Cádiz. Miembro de la Red de Expertos en Derecho de la Unión Europea (REDUE) del Consejo General del Poder Judicial.

¹³ Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Secretario General de la Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

¹⁴ Catedrático de la Universidad de Salamanca. Profesor Visitante de la PCUP. Subdirector del Master de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca.

¹⁵ Catedrático de la Universidad de Valencia. Ex–Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (Madrid).

¹⁶ Coordinador del SERCLA de las mediaciones. Se indica a los alumnos que no se garantiza la atención del Sr. Treviño desde momentos antes de comenzar la sesión, por lo que se ruega acudir con cierta antelación.

¹⁷ Dos observadores por vista. Deben proporcionar su nombre anticipadamente a la coordinadora para el acceso al SERCLA.

Encuentro con magistrados de la Jurisdicción Social de Sevilla y asistencia a juicios.
Edificio Noga, Avenida de La Buhaira nº. 26, Sevilla.
Punto de encuentro con el abogado D. Fernando Azcona: entrada al edificio

D. Arbitrajes en las elecciones a representantes de personal de las empresas.

Asistencia a arbitrajes en conflictos intersindicales en el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, acompañando a árbitros en la comparecencia de las partes.

Dirección: CMAC, Avenida de Grecia, esquina a calle Bergantín (barrio de Bermejales).
Imprescindible acudir con pasaporte para control de puerta.